

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.005

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería  
Provincia, por trimestre  
" " " " " " " "

1,50 pesetas

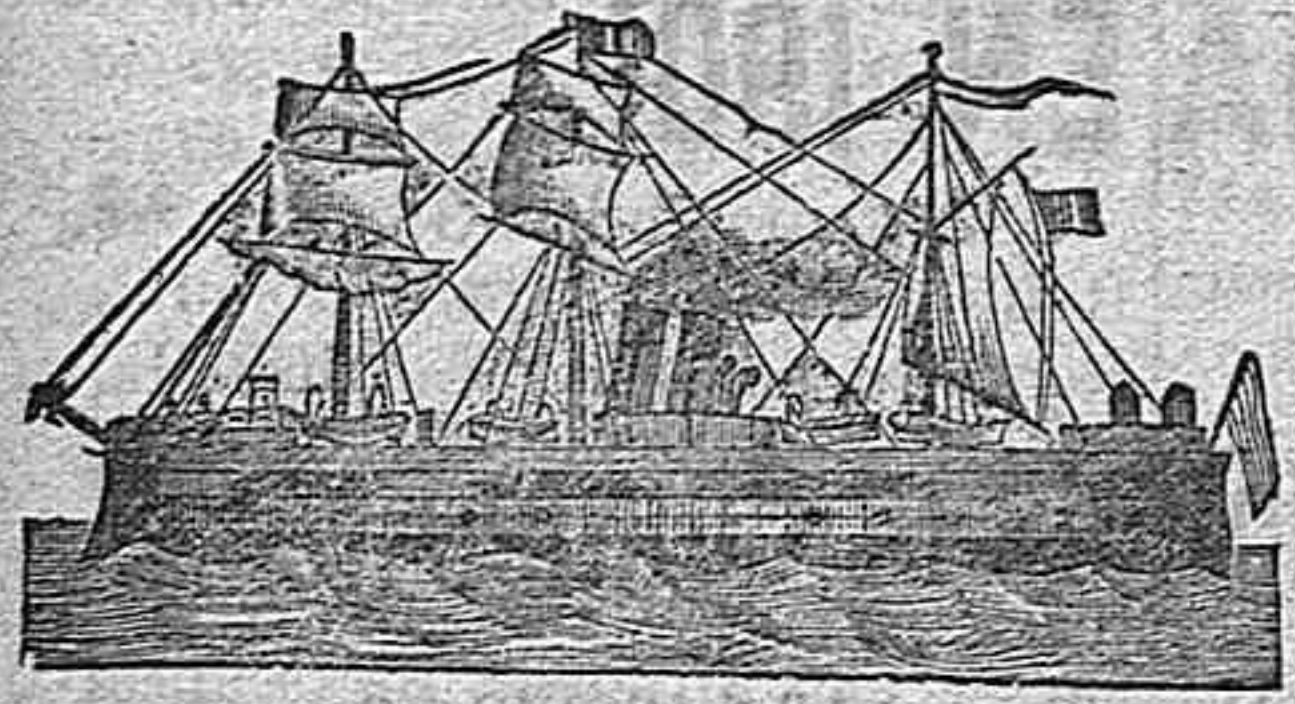
ALMERIA.

Juésves 21 de Noviembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los números se repiten de 6 de la mañana á 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primer plano, 30 ídem en tercero y 10 en cuarto. Para los suscriptores en línea

Número suelto 5 cts.



## VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES.

El magnífico y de reciente construcción vapor de dos hélices

### OCEANIA

(doble marcha) que hace el viaje en 15 días, saldrá de Almería para Buenos Aires el día primero de Diciembre.

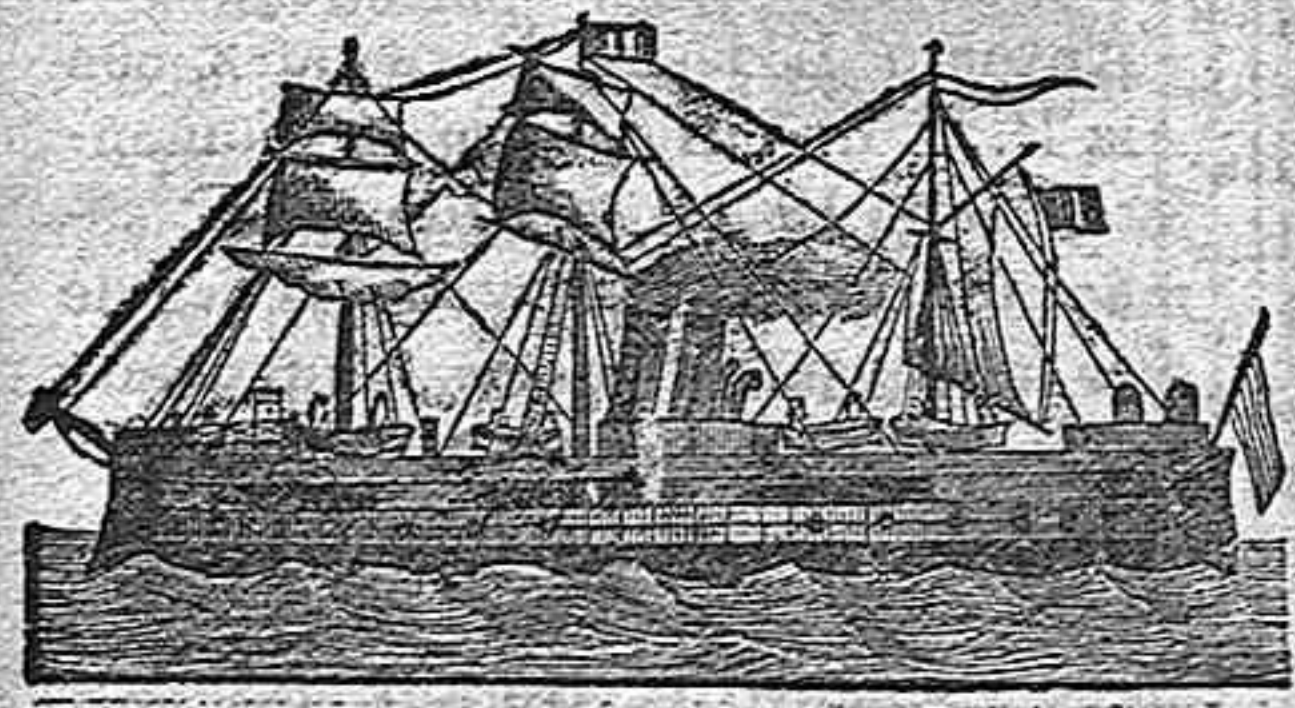
Admitirá pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. También tomará carga para dicho puerto y trasbordo para las demás Repúblicas de América Central y del Sur.

Este hermoso buque hace su primer viaje y tiene las comodidades, adelantos y confort modernos para los viajeros de todas clases. A los de tercera dá buena cama, vino café y excelente comida, hecha por cocineros españoles.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

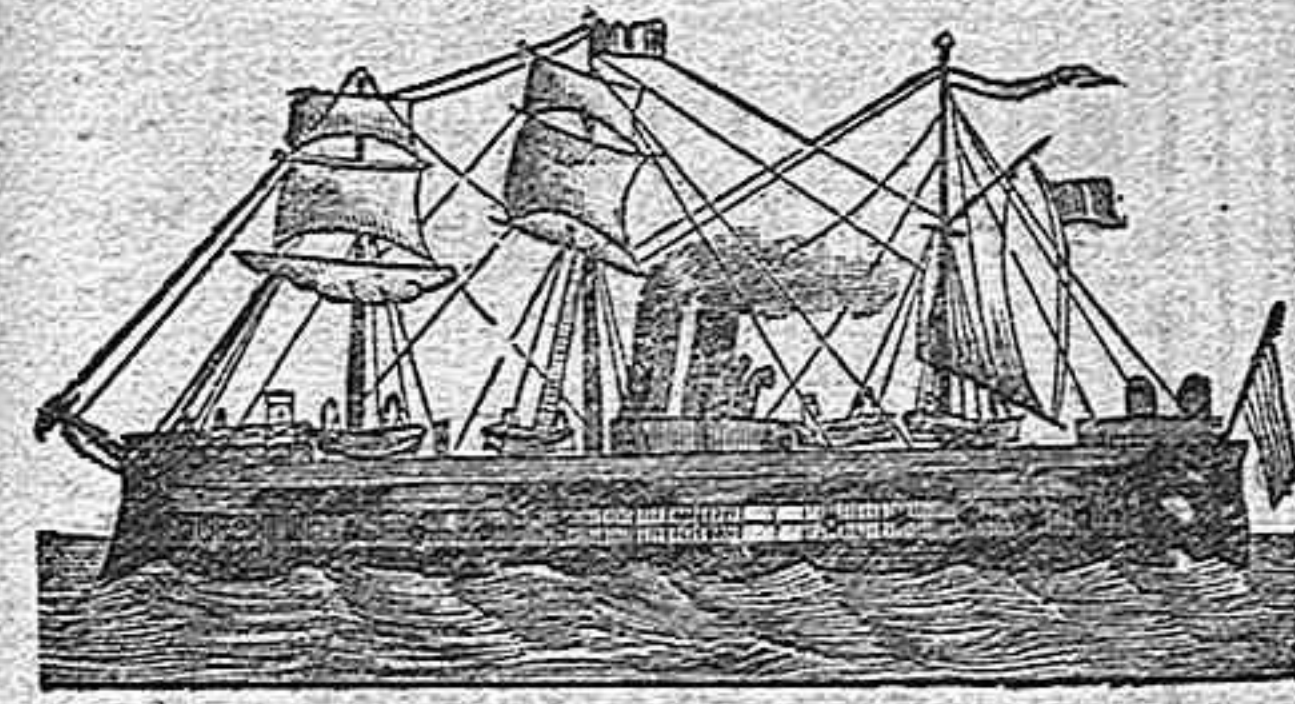
## DE ALMERIA A NEW-YORK.

### BILLETE CORRIDO HASTA CALIFORNIA



El vapor **HERMINIA** de la importante Compañía Austro-Americana, estará en puerto el día 20 del corriente. Admite carga y pasajeros para New-York y á billete corrido hasta California.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Principe, 77.



## DE ALMERIA A ORAN

Viaje directo en OCHO HORAS.

El trasatlántico **AUSTRIACO** saldrá el sábado 23 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.—Se despacha por su Agente M. BERJON.

## CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: Cármen, 42, 1.º — BARCELONA.

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyo mozo facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

## CENTRO GENERAL.—QUINTAS.

RAMBLA DEL CENTRO, 12. BARCELONA.

REDENCION A PRIMA FIJA POR 750 PTAS.

depositadas en Casas de Banca ó Comercio á satisfacción de los interesados.

Para detalles é inscripción en la Delegación á cargo de D. Mariano Cardona, plaza de Marin, 3, bajo, Almería.

## BARRILES EN VENTA DE ROBLE Y DE PINO M. BERJON.

Preparacion para Carreras Militares  
REINA, 7, BAJO, IZQUIERDA.

Clases desempeñadas por los Capitanes D. Enrique Padilla y D. Andrés Clares.

## Las expropiaciones

Ya que en el presupuesto del año próximo se ha consignado una partida crecida para expropiaciones, con objeto de abrir nuevas vías y quitar mogotes sucios y asquerosos en nuestras calles, se debe tener preparado el terreno para hacerlas, sin que las dificultades que siempre surgen, cuando se trata de expropiar, vengán á inutilizar estos buenos propósitos.

Lo primero que hay que hacer, es formar programa, esto es, escogitar las reformas más necesarias y urgentes que hay que emprender apenas comiencen á regir los nuevos presupuestos.

Como tan necesitada se halla Almería de urbanizarla y es imposible hacerlo todo de una vez, es preciso comenzar por elegir lo que más necesitado se halle de mejora.

¿Cuál es lo más urgente, lo más necesario? Pues precisamente todas las expropiaciones que se encuentren en sitio más céntrico.

A nuestro entender, el corte de la posada de la Puerta de Purchena, los mogotes de la calle de Rueda López, la prolongación del Paseo hasta internarse en el contramuelle, la prolongación en el mismo sentido de las calles de Martínez Campos, Alvarez de Castro, Arapiles y Trinidad.

Creemos que con nosotros opinarán lo mismo el Alcalde,

los ediles y todos aquellos almerienses que deseen ver pronto hermosa á Almería.

Pues bien, eso es lo primero que debe hacer nuestro Ayuntamiento, fijar este plan de reformas y con la cantidad presupuestada llegar hasta donde pueda, pero atendiendo á lo más principal.

Pero no es esto sólo lo que entorpece, sino que ya sabemos en donde seestrellan casi siempre los buenos propósitos de todos los Alcaldes que comienzan á tratar con los propietarios de las fincas que hay que expropiar, y unas veces aburridos ante las exageradas exigencias, dejan de realizar sus proyectos ú otras veces pagan con exceso el precio de la expropiación.

Para evitar estos males, para que no se pierda el tiempo en gestiones inútiles y el dinero en pagar lo que vale dos por cuatro, es por lo que precisa que se incoen para todas las expropiaciones urgentes y necesarias, reconocidas de antemano, los correspondientes expedientes de expropiación forzosa.

De esta manera, el resultado sería por demás lucido y brillante para el Alcalde.

Si al comenzar á regir los nuevos presupuestos, el Sr. Perez Ibañez se encontrase con tres ó cuatro expedientes terminados y se acercara con ellos en la mano á los propietarios y les dijese: aquí poseo las armas para llevar á cabo el plan de reformas acordado por el Ayuntamiento, ustedes dirán

si las empleo ó no; yo no quisiera pero en ustedes consiste, pues si se ponen en lo justo y me prestan todo género de facilidades, no hay necesidad de emplear estas armas.

Entonces, entonces no hay que dudar que todo se haría como la seda y en dos ó tres meses se urbanizarían los sitios más céntricos de la capital, pagando las indemnizaciones justas, pero no las exageradas.

Si esto no se hace, con tiempo lo predecimos, se pasarán las semanas y los meses en convenios, en discusiones y la mayoría de estas reformas quedarán sin hacer, y las que se lleven á cabo, si que alguna se consiguiera, costará un ojo de la cara.

Hay, pues, que tomar este camino, porque es el que debe tomar un Alcalde como el Sr. Perez Ibañez, que ha adquirido fama de buen administrador.

Es necesario, no sólo ser honrado, sino activo, previsor, saber obviar las dificultades, saber aprovechar el tiempo y el dinero.

Y como no se trata de un solo propietario; ni de un solo caso, este procedimiento no se podrá considerar como una alcaldada, sino como general y lógico, si es que de veras queremos urbanizar y embellecer á Almería, quitando las dificultades que el egoísmo pone muchas veces en el camino de la regeneración de los pueblos.

Conque á tomar el Ayuntamiento el acuerdo de las ex-

propiaciones que son más urgentes, á instruir sobre ellas los expedientes de expropiación y á obrar con justicia pero con energía y sin pérdida de tiempo ni de dinero.

UN FOLLETO.

## Arqueología almeriense

Nuestro antiguo colaborador don Juan A. Martínez de Castro acaba de dar á la estampa un interesante folleto que titula «Algo sobre arqueología almeriense».

El Sr. Martínez de Castro, considerado como discreto escritor, ha compilado en su trabajo, con infinidad de testimonios fehacientes que acreditan su competencia sobre el particular, cuanto de arqueología provincial se ha dicho en estudios y monografías nacionales y extranjeras.

Considerando el estudio de la arqueología, como un signo viril de progreso y civilización, pues entraña un justo deseo de aplicar para lo presente las enseñanzas que las prehistóricas generaciones pudieran legar á las de hoy, el señor Martínez de Castro se lamenta del abandono en que los hombres doctos tienen en Almería el fomento de la arqueología, y propone diferentes medios para despertar las dormidas iniciativas de los que por afición y convicción se dedican á investigar en los restos del pasado, el grado de adelanto de los hombres que nos precedieron en la vida.

Con claro criterio desenvuelve el autor de «Algo sobre arqueología almeriense», los fundamentos de su folleto, manifestando una vez más, no sólo amante de las tradiciones de la provincia en que nació, sino escritor correcto y nom-

bre entendido, en aquellos difíciles e intrincados estudios del ayer. Respondiendo a la excitación del Sr. Martínez de Castro, con mucho gusto, como todo lo que redunde en provecho de Almería, LA CRÓNICA MERIDIONAL ofrece sus columnas a los que se dedican a investigar en la Arqueología la evolución de pretéritas generaciones, prestando con ello una modesta cooperación a la cultura provincial.

Jueces y adjuntos.

Continuación de la lista de Jueces, fiscales y adjuntos municipales nombrados para esta provincia con arreglo a la nueva Ley:

Partido judicial de Purchena

JUZGADO MUNICIPAL DE ALBANECHER.

Juez: D. Francisco Saez Molina, por dos años.

Suplente: D. Cristóbal de los Cobos Muñoz, por id. id.

Fiscal: D. Juan Molina Saez de Antonio, por un año.

Suplente: D. Fernando Lopez Picazos, por id. id.

Adjuntos: D. Zacarias Lopez Garcia, D. Joaquin Bernabé Berbel, D. José Berbel Alajarín, don Francisco Díaz Granero, D. Andrés Molina Granero y D. Antonio Cortés Bernabé.

DE ALCÓNTAR.

Juez: D. Guillermo Martínez Mateo, por dos años.

Suplente: D. Antonio García Perez, por id. id.

Fiscal: D. Pedro Moreno García, por un año.

Suplente: D. José Guerrero Domené, por id. id.

Adjuntos: D. Antonio Domené Domené, D. Antonio Perez Chaca, D. Francisco Castaño Domené, don Antonio Garrido Domené, D. Antonio Blanque Perez y D. José Corral Perez.

DE ARMUÑA.

Juez: D. Diego Leiva Trujillo, por dos años.

Suplente: D. Juan Jimenez Liria, por id. id.

Fiscal: D. José Sánchez Avellaneda, por un año.

Suplente: Don Antonio María Muñoz, por id. id.

Adjuntos: D. Pedro Vega Perez, D. Juan Martínez Blanque, don Emilio Avellaneda Fernandez, don Rafael Jimenez Martínez, D. José del Bas Castillo y D. Juan Redondo Saez.

DE BACARES.

Juez: D. Ramón Lopez Osorio, por dos años.

Suplente: Don Pedro Martínez Pando, por id. id.

Fiscal: D. Francisco Ziguirre Lozano, por un año.

Suplente: D. José Pando Sola, por id. id.

Adjuntos: D. Francisco Perez Aranda, D. Juan Medina Segura, D. José Antonio Aguirre Sola, don Francisco García Segura, D. Antonio Fernandez Martínez y D. Domingo Miralles Sobrino.

DE BAYARQUE.

Juez: D. Luis Lopez Martínez, por dos años.

Suplente: D. Antonio Jimenez Reina, por id. id.

Fiscal: D. Emilio Pazo Rodriguez, por un año.

Suplente: D. Miguel Mateo Martínez, por id. id.

Adjuntos: D. Juan Bautista G. Domené, D. Ramon Pardo y Muñoz, D. Diego Iniesta García, don Francisco Jimenez Mateo, D. Buenaventura Lopez Pelayo y D. Francisco Martínez Aguirre.

DE CÓBDAR.

Juez: D. Sebastián Capel Torrecillas, por dos años.

Suplente: Don Ignacio Lorenzo Capel, por id. id.

Fiscal: D. Sandalio Cano Perez, por un año.

Suplente: D. Ramón Velasco Canedo por id. id.

Adjuntos: D. Salustiano García Saez, D. José Saez Lopez, D. Lorenzo Díez Martínez, D. Francisco Díaz Atias, D. Emilio Lopez Cortés y D. Joaquin Jimenez Rodriguez.

DE CHERCOS.

Juez: D. Juan Mena Martínez, por dos años.

Suplente: D. José Juan Molina Carrasco, por id. id.

Fiscal: D. Amador Rubio Saez, por un año.

Suplente: D. Francisco Rubio Saez, por id. id.

Adjuntos: D. Pedro Almansa Capel, D. Felix Capel Losilla, don Bernardo Capel Torrecillas, don Francisco Castillejo, D. José Juan Aguilera Amorós y D. José Cortés Jepses.

DE FINES.

Juez: D. Francisco Ramos Tapia, por dos años.

Suplente: D. José Acosta Ramos, por id. id.

Fiscal: D. Amador Ramos Gavilán, por un año.

Suplente: D. Antonio Sorroche Pelayo por id. id.

Adjuntos: D. Rosendo García Lopez, D. Eloy Ramos Jimenez, D. Antonio Gonzalez Liris, D. Pedro Ramos Gavilán, D. Antonio Meitadier Sanchez y D. Juan de Dios Martínez Sanchez.

DE LAROYA.

Juez: D. Juan Sanchez Expósito, por dos años.

Suplente: D. Emilio Acosta Molina, por id. id.

Fiscal: D. Celestino Sánchez Sánchez, por un año.

Suplente: D. Antonio Sorroche Pelayo, por id. id.

Adjuntos: D. Emilio Gonzalez Cortinas, D. Isidro Rodriguez Villaspando, D. Benito Ujaidón Tijeras, D. Ramon Perez Sanchez, D. Luis Domené Sanchez y D. Ramon Martínez Perez.

DE LÍJAR.

Juez: D. Diego Sirvent Lopez, por dos años.

Suplente: D. Miguel Lopez Cano, por id. id.

Fiscal: D. José García Bernabé, por un año.

Suplente: D. Liborio Sanchez Pardo, por id. id.

Adjuntos: D. Antonio Díaz Cano, D. Miguel Carrillo Saez, D. Antonio Lopez Molina, D. Joaquin Amorós Molina, D. Andrés Soriano Mijoler y D. Juan Amorós Avellaneda.

DE LÚCAR.

Juez: D. Federico Gomez Romero, por dos años.

Suplente: D. Federico Perez Lopez, por un año.

Fiscal: D. Ramón Ontiveros Bermejo, por un año.

Suplente: D. Juan Requena Trujillo, por id. id.

Adjuntos: D. Ramón Lloret García, D. Ramón Fernandez Trujillo, D. Luis Romero Gallardo, don Antonio Encinar Perez, D. Antonio Mesas Castillo y D. Manuel Lara Arias.

DE MACARL.

Juez: D. Juan Valdés Valdés, por cuatro años.

Suplente: D. Antonio Ortiz Valdés, por id. id.

Fiscal: D. Francisco Rueda Perez, por tres años.

Suplente: D. Juan Hernandez Tijeras, por id. id.

Adjuntos: D. Domingo Cruz Rueda, D. Juan Aguilera Cruz, don Antonio Alonso Tijeras, D. Olemeza Aguilera Tijeras, D. Manuel Cruz Saez y D. Antonio Muñoz Perez.

DE OLULA DEL RIO.

Juez: D. José Manuel Requena Medina, por cuatro años.

Suplente: D. Guillermo Acosta Casquet, por id. id.

Fiscal: D. Tobias Sorroche Pastor, por tres años.

Suplente: D. Tomás Nevado Tapia, por id. id.

Adjuntos: D. Pedro Ramos Gonzalez, D. Pedro Sanchez Jimenez, D. Amador O. Espinosa Onéllar, D. Antonio Martínez Mateo, don José María Saiz Sanchez y don Baltasar Fernandez Sanchez.

DE ORIA.

Juez: D. Vicente Reche Sanchez, por cuatro años.

Suplente: D. Ramón Massegosa Sanchez, por id. id.

Fiscal: D. Francisco Sanchez Gomez, por tres años.

Suplente: D. Eduardo Lastres Recio, por id. id.

Adjuntos: D. Blas José Martos Marin, D. José Sola García, D. Felipe Sanchez Algarra, D. Francisco Castillo Ramirez, D. Fernando Sanchez Oliver y D. Francisco Massegosa Reche.

DE PARTALOA.

Juez: D. Pedro Perez Reche, por cuatro años.

Suplente: D. Serafín García Reche, por id. id.

Fiscal: D. Juan Pedro Martos Ruiz, por tres años.

Suplente: D. Cristóbal Trabalón Ternel, por id. id.

Adjuntos: D. Vicente Fernandez Ortiz, D. José Juan Arán Ortiz, D. Cristóbal Ortega Marmol, D. Tomás Mateos Mora, D. Miguel Fernandez Martínez y D. Luis Salazar Molina.

DE PURCHENA.

Juez: D. José Acosta Casquet, por cuatro años.

Suplente: D. José Deza Martínez, por id. id.

Fiscal: don Alfonso Manuel Cano García, por tres años.

Suplente: don Alfonso Serrano Tapia, por id. id.

Adjuntos: don Angel Sanchez Castellón, don Miguel Gomez Mena, don Antonio Bujaldón Barcelona, don José Moreno Martínez, don Juan Serrano Roblo, don Vicente Zaragoza Martínez, don Antonio Redondo Saez, don Juan Ma-

ría Muñoz Pelayo, don Juan Rubio Sarabia, don Emilio Pelayo Domené, don Lucas Sanchez Navarrete y don Antonio Gutierrez Martínez

DE SERÓN.

Juez: don José Nin de Cardona Ramirez, por cuatro años.

Suplente: don Emilio Rodriguez Porras, por id. id.

Fiscal: don Emilio Jimenez Fernandez, por tres años.

Suplente: don Celestino Fernandez Torreblanca, por id. id.

Adjuntos: don José Manuel Corral Castaño, don Modesto Torreblanca Sanchez, don José Cruz Perez, don Pedro Castillo Martínez, don Leopoldo M. García y don Rafael Martínez Perez.

DE SIERRA.

Juez: don Emilio Rubio Vela, por cuatro años.

Suplente: don Teodoro Ruiz y Alonso, por id. id.

Fiscal: don Amador Lozano Sanchez, por tres años.

Suplente: don José Hernandez Sanchez, por id. id.

Adjuntos: don Antonio Medina Rubio, don Juan Fernandez Rubio, don Francisco Hernandez Rubio, don José Antonio Muñoz Rubio, don José Jorquera Avellaneda y don Ginés Alonso Jerez.

DE SOMONTÍN.

Juez: don Trinidad Padilla Cañabate, por cuatro años.

Suplente: don Luis Guerrero Recha, por id. id.

Fiscal: don Juan Azor Cañabate, por tres años.

Suplente: don Gervasio Mesas Mesas, por id. id.

Adjuntos: don Alberto Acosta Oliver, don José Galera Brocal, don Valentín Sanchez Acosta, don Juan Martín Oliver, don Juan Cañabate Galera y don Fernando Jimenez Liria.

DE SUFLÍ.

Juez: don Diego Pelayo García, por cuatro años.

Suplente: don José Acosta Martínez, por id. id.

Fiscal: don Antonio Muñoz Torres, por tres años.

Suplente: don Diego Lopez Pelayo, por id. id.

Suplente: don Pedro García Delgado, don Antonio Miralles Lopez, don Antonio Muñoz Lopez, don José Jerez Cano, don Julio Liria Cardona y don Juan Domené Domené.

DE TÍJOLA.

Juez: don Trinidad Valdés Carrillo, por cuatro años.

Suplente: don Juan María Villarreal Soto, por id. id.

Fiscal: don Gustavo Reina Navarro, por tres años.

Suplente: don Ramón Pozo Gallego, por id. id.

Adjuntos: don Juan Cano Abellán, don José Jimenez Martínez, don Francisco Carrillo Medina, don Francisco Jimenez Torres, don Manuel Aznar Benedicto y don Pedro Hermoso Ibarra.

DE URRICAL.

Juez: don Tomás Rull Massegosa, por cuatro años.

Suplente: don Luis Mesas Galea, por id. id.

Fiscal: don José María Jimenez Liria, por tres años.

Suplente: don José María Serrano Jofré, por id. id.

Adjuntos: don Juan Bernaz Jerez, don José Díaz Serrano, don Juan Figueras Cruz, don Ramón Jimenez Torres, don Blas Cañabate Jimenez y don Francisco Serrano Jofré.

DE TÍJOLA.

Juez: don Trinidad Valdés Carrillo, por cuatro años.

Suplente: don Juan María Villarreal Soto, por id. id.

Fiscal: don Gustavo Reina Navarro, por tres años.

Suplente: don Ramón Pozo Gallego, por id. id.

Adjuntos: don Juan Cano Abellán, don José Jimenez Martínez, don Francisco Carrillo Medina, don Francisco Jimenez Torres, don Manuel Aznar Benedicto y don Pedro Hermoso Ibarra.

DE URRICAL.

Juez: don Tomás Rull Massegosa, por cuatro años.

Suplente: don Luis Mesas Galea, por id. id.

Fiscal: don José María Jimenez Liria, por tres años.

Suplente: don José María Serrano Jofré, por id. id.

Adjuntos: don Juan Bernaz Jerez, don José Díaz Serrano, don Juan Figueras Cruz, don Ramón Jimenez Torres, don Blas Cañabate Jimenez y don Francisco Serrano Jofré.

DE TÍJOLA.

Juez: don Trinidad Valdés Carrillo, por cuatro años.

Suplente: don Juan María Villarreal Soto, por id. id.

Fiscal: don Gustavo Reina Navarro, por tres años.

Suplente: don Ramón Pozo Gallego, por id. id.

Adjuntos: don Juan Cano Abellán, don José Jimenez Martínez, don Francisco Carrillo Medina, don Francisco Jimenez Torres, don Manuel Aznar Benedicto y don Pedro Hermoso Ibarra.

DE URRICAL.

Juez: don Tomás Rull Massegosa, por cuatro años.

Suplente: don Luis Mesas Galea, por id. id.

Fiscal: don José María Jimenez Liria, por tres años.

Suplente: don José María Serrano Jofré, por id. id.

Adjuntos: don Juan Bernaz Jerez, don José Díaz Serrano, don Juan Figueras Cruz, don Ramón Jimenez Torres, don Blas Cañabate Jimenez y don Francisco Serrano Jofré.

DE TÍJOLA.

Juez: don Trinidad Valdés Carrillo, por cuatro años.

Suplente: don Juan María Villarreal Soto, por id. id.

Fiscal: don Gustavo Reina Navarro, por tres años.

Suplente: don Ramón Pozo Gallego, por id. id.

Adjuntos: don Juan Cano Abellán, don José Jimenez Martínez, don Francisco Carrillo Medina, don Francisco Jimenez Torres, don Manuel Aznar Benedicto y don Pedro Hermoso Ibarra.

DE URRICAL.

Juez: don Tomás Rull Massegosa, por cuatro años.

Suplente: don Luis Mesas Galea, por id. id.

Fiscal: don José María Jimenez Liria, por tres años.

Suplente: don José María Serrano Jofré, por id. id.

Adjuntos: don Juan Bernaz Jerez, don José Díaz Serrano, don Juan Figueras Cruz, don Ramón Jimenez Torres, don Blas Cañabate Jimenez y don Francisco Serrano Jofré.

DE TÍJOLA.

Juez: don Trinidad Valdés Carrillo, por cuatro años.

Suplente: don Juan María Villarreal Soto, por id. id.

Fiscal: don Gustavo Reina Navarro, por tres años.

Suplente: don Ramón Pozo Gallego, por id. id.

Adjuntos: don Juan Cano Abellán, don José Jimenez Martínez, don Francisco Carrillo Medina, don Francisco Jimenez Torres, don Manuel Aznar Benedicto y don Pedro Hermoso Ibarra.

DE URRICAL.

Juez: don Tomás Rull Massegosa, por cuatro años.

Suplente: don Luis Mesas Galea, por id. id.

Fiscal: don José María Jimenez Liria, por tres años.

Suplente: don José María Serrano Jofré, por id. id.

Adjuntos: don Juan Bernaz Jerez, don José Díaz Serrano, don Juan Figueras Cruz, don Ramón Jimenez Torres, don Blas Cañabate Jimenez y don Francisco Serrano Jofré.

DE TÍJOLA.

Juez: don Trinidad Valdés Carrillo, por cuatro años.

Suplente: don Juan María Villarreal Soto, por id. id.

Fiscal: don Gustavo Reina Navarro, por tres años.

Suplente: don Ramón Pozo Gallego, por id. id.

Adjuntos: don Juan Cano Abellán, don José Jimenez Martínez, don Francisco Carrillo Medina, don Francisco Jimenez Torres, don Manuel Aznar Benedicto y don Pedro Hermoso Ibarra.

DE URRICAL.

Juez: don Tomás Rull Massegosa, por cuatro años.

Suplente: don Luis Mesas Galea, por id. id.

Fiscal: don José María Jimenez Liria, por tres años.

Suplente: don José María Serrano Jofré, por id. id.

Adjuntos: don Juan Bernaz Jerez, don José Díaz Serrano, don Juan Figueras Cruz, don Ramón Jimenez Torres, don Blas Cañabate Jimenez y don Francisco Serrano Jofré.

«Protens», Hamburgo. 12.033

«Titius», para Bristol y Cardiff. 5.106

«Cid», para Londres. 9.673

«Marietta di Giorgio», Londres. 6.540

Total. 2.357.474

Resumen por puntos de destino: BARRILES

Para Liverpool. 545.481

» Glasgow. 172.812

» Hull. 38.542

» Newcastle. 26.165

» Manchester. 22.832

» Londres. 295.632

» Bristol. 34.477

» Bremen. 478

» Cardiff. 30.090

» New-York. 868.532

» Amsterdam. 911

» Hamburgo. 184.600

» Christiania. 553

» Philadelphia. 28.018

» Bergen. 209

» Boston. 51.862

» Nueva Orleans. 2.599

Puertos del Báltico. 8.355

Total. 2.357.474

Anoche salieron los siguientes vapores:

«Congo», para Londres, con barriles 4.115.

«Earl of Finnfries», con 15.718 barriles enteros y 119 medios para Hamburgo y 10.054 enteros y 148 medios para Hull.

«Setubal» con el siguiente cargo para los puertos del Báltico: Christiania, 201; Gotheborg, 61; Arendal, 35; Stavanger, 132; y Bergen, 212.

Hoy debe amanecer en puerto el vapor «Baron Lobat».

El vapor «Saga» se encuentra a la carga.

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana a 1 tarde y de 5 a 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

«UNION ALMERIENSE»

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Importadores y exportadores de aceites de oliva y cereales.

Pídanse precios e informes en su oficina, Reyes Católicos 1, dpto.

«Después de nacer mi primer hijo, sufrí horrorosamente, hasta el extremo de encontrarme reducida a un esqueleto y sin leche suficiente para nutrir a mi hijo. Habiendo tomado la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mucho mas fuerte; tenía mejor apetito y noté un aumento en mi leche. Ahora, después de haber seguido usando la

EMULSIÓN SCOTT

no he tenido mas molestias; y mi niño esta rollizo y sonrosado.»

(Firmado) Francisca Xarau.

San Juan de Horta (Barcelona) 2

compañero de oficio Antonio Invernón Castaño, una broma de mal género que le ha costado ingresar en la cárcel.

El referido Gonzalez Castaño que se hallaba sin trabajo, aceptó la hospitalidad que le ofreciera el segundo mientras hallaba ocupación, y aprovechándose hace pocos días de la circunstancia de hallarse solo en la casa, hurtó á su amigo varias prendas y cien pesetas en metálico, huyendo después.

Puesto el hecho en conocimiento de la benemérita ésta hizo las averiguaciones oportunas deteniendo al ingrato huésped Juan Gonzalez Castaños.

**Teatro Apolo.**

Las funciones anunciadas para esta noche son las siguientes:

Primera sección, á las 7 y 1/2: «La vida alegre».

Segunda id., á las 8 y 3/4: «El iluso Cañizares».

Tercera id., á las 10: «Bohemiños», (debut del tenor almeriense don Pedro Barreto).

Cuarta id., á las 11: «Casta y Para» y «Pobre Colás!».

En breve estreno de «Bazar modernista», «Patria chica» y «Los Mosqueteros».

**Ama de cría.**

Para casa de los padres se necesita un ama de cría, con leche fresca, en la calle de la Reina 34.

**Teatro Variedades.**

Función para esta noche, beneficio del primer actor don Francisco A. de Villagomez:

El drama en 4 actos, de Rusiñol, «El místico»; el monólogo de don Jacinto Benavente «El cuento in-moral», y el juguete cómico en un acto de Guerra y Mata, «Los monigotes».

Para preparar AGUA DE COLONIA higiénica y medicinal, hace falta la tutela profesional del farmacéutico, más el gusto de confección de perfumes. Ambas cualidades tiénela cual ninguna el AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

**Resultado positivo.**

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y enjambre, por falta de nutrición, curándose únicamente con el **Elisir Estomacal de Saiz de Carlos**, marca STOMALIX.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

Pruebe V. las deliciosas y curativas aguas de las fuentes frías (12°) de «Saint-Louis», valle de Vichy, y se convencerá que á domicilio son las únicas que embotelladas no pierden y pueden ser tomadas con resultado para combatir las dolencias del estómago, hígado, intestinos, riñones, vejiga, diabetes, etc.

**Juzgado Municipal**

DIA 20.

**NACIMIENTOS.**

Josefa García Higneres, Juan Moreno Sanchez, Maria Sanchez Cerdan, Homero Sanchez Jurado y José Almendros.

**DEFUNCIONES.**

Rafael Martinez Contreras, Alejandro Jurado Requena, Francisco Rivas Montero, Maria Lopez Molins, José Matarin Martinez y Francisca Segura Ruiz.

**CASAMIENTOS.**

Paulino Gimenez Ulibarri con Herminia Escudero Veron de Aguiar, y Alfonso Salmeron Salmeron con Isabel Salmeron Lorca.

**Movimiento de buques.**

DIA 20.

**ENTRADOS.**

Vapor «Hornfeld», para Valencia. Idem «Sectribol», de Setabel. Idem «Cramlington», de Newport. Idem «Congo», de Valencia. Idem «Cab. Bal», de Málaga. **DESPACHADOS.** Vapor «Earl of Danfrise», para Londres. Idem «Sectribol», para Berjen. Idem «Congo», para Londres. Idem «Cab. Bal», para Cartagena. Idem «Justinón», para Glasgow. Idem «El Siglo», para Rábita. Golleta «Joven Antonio», para Aguilas.

**Junta de Obras del Puerto.**

Hasta el día 30 del actual se admitirán en la oficina de la Dirección facultativa, proposiciones para imprimir 1.000 ejemplares del Reglamento de policía y conservación de los muelles y de 1.000 copias en litografía del plano general del puerto.

En dicha oficina se facilitarán los datos que los solicitantes consideren precisos para formular sus propuestas.

A mería 20 de Noviembre 1907.

**Diputación Provincial.**

A las cuatro y cuarto de la tarde dió principio ayer la sesión de la Diputación Provincial, que presidió el Sr. Bellver, y á la que asistieron los Sres. Jimenez, Ballesta, Fernandez Burgo, Utrera, Nín de Cardona, Redondo, Lopez Gomez, Capel, Enciso, Ibarra, Martinez, Mena, Gonzalez y Cassinello.

Leída el acta anterior, que fué aprobada, la presidencia ruega á la Corporación acuerde felicitar al ministro de Fomento por la iniciativa de los ferro-carriles estratégicos, en los que Almería va incluida.

(Así se acuerda.)

A continuación el Sr. Martinez dice que estando discutiéndose el presupuesto debía resolverse la petición del Ayuntamiento sobre reclamación de alquileres de la casa Audiencia, á cuyo efecto presenta una instancia de aquella Corporación Municipal, de la que se da cuenta á la Diputación.

El Sr. Martinez explica por qué razones se opuso hace algún tiempo á lo que el Ayuntamiento solicitaba y ahora apoya; propone que la Diputación consigne en su presupuesto de 1908 la cantidad que corresponde á ésta por dichos alquileres; que se le conceda el derecho á esa suma y que no se pague el resto de lo que el Ayuntamiento reclama hasta que se haga una liquidación.

Suspendida la sesión para deliberar sobre la instancia del Ayuntamiento, y reanudada aquélla, se acuerda consignar en presupuestos las cantidades que adenda la Diputación, desde la fecha en que el Ayuntamiento formuló su primitiva reclamación.

Después se lee una instancia del practicante de la Beneficencia don Sinforiano Rebollo pidiendo aumento de sueldo por llevar tiempo bastante de servicios. Al propio tiempo se trata sobre lo reclamado por D. Antonio Lozano, sobre reconocimiento de reses.

(Estas dos peticiones quedan incluidas en presupuestos.)

Acordadas las anteriores peticiones se entra en la discusión de la totalidad del presupuesto para 1908.

El Sr. Martinez pregunta qué razones ha tenido la Comisión para aumentar en 68.000 pesetas la cuantía de aquel.

Acerca de esto se inicia un debate en el que intervienen los señores Martinez y Enciso.

El primero impugna la totalidad del presupuesto, siendo partidario de la nivelación, pues de lo contrario, dado lo precario de los pueblos, no puede la Diputación responder á su misión.

Del propio modo, el Sr. Ibarra, consumiendo el segundo turno en contra, también combate la totalidad del presupuesto, señalando la anomalía de haberse suprimido el capítulo X, que se refiere á carreteras provinciales y solicita en consecuencia se castiguen otros capítulos y se consigne algo para el expresado servicio de carreteras, entre ellas la de Canjáyar.

El Sr. Cassinello consume el tercer turno en contra, significando que toda la dificultad del presupuesto está en que se llenen ó nó todos los servicios de la Diputación; pide se consignent las 15.000 pesetas que el año anterior se dedicaban á la carretera de Canjáyar; combate las consignaciones para dietas de vocales de la Comisión Provincial y gastos de representación de la Presidencia de la Diputación, incobrables hasta que el presupuesto esté liquidado, y que por lo tanto deben aplicarse á otras atenciones más perentorias; que se consigne alguna cantidad para la adquisición de solares, al propio tiempo que una lavadora mecánica, dirigiendo aplausos á la comisión por haberse decidido á adquirir una estufa de desinfección y la partida necesaria para adquirir casa propia para la Diputación.

Rectifica el Sr. Ibarra en lo de la consignación para carreteras, insistiendo en que no existe el referido capítulo X, por lo que ha-

brá incurrir el Cassinello en un error al considerar para carreteras lo consignado para caminos vecinales.

Se examina el presupuesto y se ve que no existe el capítulo X.

En su consecuencia, el Sr. Ibarra pregunta si la comisión ha de rectificar su dictamen en el sentido de suprimir las diez mil pesetas para caminos vecinales, dedicando esa suma á las carreteras provinciales.

El señor Enciso, de la comisión, consume el primer turno en pró del dictamen, asegurando que la comisión no tendrá inconveniente en rectificar su labor si resulta de beneficio para la provincia, y que aquélla se limitó á dictaminar en el proyecto presentado por la contaduría.

Se suspende la sesión para que la comisión delibere si toma ó no en consideración lo dicho por el señor Ibarra sobre las carreteras provinciales.

Reanudada la sesión, el Sr. Jimenez pide que se lea un decreto de Maura que deroga el de Elduayen, respecto á la forma en que han de hacerse los pagos de la Diputación, entre los que figuran como obligatorios, los relativos á dietas de los Diputados y gastos de representación de la Presidencia, opinándose en absoluto á que desaparezcan las dietas de los vocales de la Comisión Provincial; propónese que fuera de las partidas de necesidad indiscutible, se anulen otras partidas, caiga el que caiga, para que el presupuesto se rebaje y que no sea tan excesivo.

Aludido indirectamente el señor Cassinello por el Sr. Jimenez, el primero hace uso de la palabra insistiendo en que no obstante el decreto de Maura, las dietas de la Comisión no podrán nunca cobrarse, sin que no esté liquidado el presupuesto, insiste en su deseo de laborar por el interés general y el desarrollo de la agricultura, en que la estación enológica y ampelográfica es de absoluta necesidad para la provincia, extendiéndose en consideraciones atinadísimas y de acentuado amor patrio, para demostrar todas las ventajas, todos los beneficios que esa estación habría de reportar y cuya creación combate el Sr. Jimenez Ramirez.

Rectifica el Sr. Jimenez insistiendo, para oponerse á la oración de la estación enológica, en que la cantidad de 5.000 pesetas consignadas, no es solo para un año, sino para 10 ó 15, y pequeña, segun ha podido colegir de una entrevista que por la mañana celebró en el Gobierno con el ingeniero de la provincia.

El señor Martinez vuelve á censurar la totalidad del presupuesto.

Teniendo la comisión de Hacienda que emitir un dictamen y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 7 y 20 de la tarde.

**Citacion.**

Se cita al gremio de Consignatarios de vapores para que concurran el día 22 del corriente á las 3 de la tarde, á la casa despacho del Sindicato que suscribe, Gerona, 19, con el fin de celebrar la junta para el examen de reparto y juicio de agravios, de conformidad con lo prevenido en el art. 97 del Reglamento.

Almería 16 de Noviembre 1907. —El Sindicato, JOSÉ GONZALEZ CANET.



**Vapor Cabañal**  
Saldrá el día 20 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**Lotería Nacional.**

Madrid 20, 12  
En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 150 mil pesetas,

**33 468**  
EN BARCELONA.

Segundo premio, con 100 mil pesetas,

**34 990**  
EN MADRID.

Tercer premio, con 60.000 pesetas,

**24 769**  
EN BARCELONA.

Con 3.000 pesetas,  
34.852 en Barcelona; 8.171 en Madrid; 25.487 en Barcelona; 7.412 en Sevilla; 5.880 en Madrid; 26.131 en Castellon; 29.424 en Soria; 27.814 en Valencia; 34.031 en Toro; 3.177 en Madrid; 17.089 en Madrid; 12.812 en Madrid; 2.342 en Madrid; 16.737 en Madrid; 13.431 en Avilés; 941 en Barcelona; 2.089 en Madrid; 11.562 en Barcelona; 27.696 en Sevilla; 4.637 en Valladolid; 9.817 en Madrid; 8.735 en Madrid; 19 en Córdoba; 33.920 en Madrid; 27 en Madrid; 33.657 en Jerez; 18.002 en Badajoz; 3.327 en Madrid; 35.898 en Madrid; 16.109 en Barcelona; 34.088 en Huelva y 20.034 en Sevilla.

**Contra las reformas de Marina.**

(A las 14.)

El ex-ministro Sr. Concas se propone combatir técnicamente en el Senado las reformas que se van á hacer en el ramo de Marina.

**Huelga de obreros.**

(A las 15.)

Telegrafían de Palma de Mallorca que se han declarado en huelga los obreros que trabajan en el tunel de Soller.

Los huelguistas, que hasta ahora se hallan en actividad pacífica, piden que se les aumente el jornal por el penoso trabajo que llevan á cabo.

**Rusiñol y Lacierca.**

(A las 15'45.)

El Sr. Rusiñol ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación Sr. Lacierca, solicitando que se envíen socorros á Cataluña.

**Regreso.**

(A las 16.)

Ha regresado á Madrid el ex-ministro liberal Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

**Para la mar.**

(A las 17.)

Un despacho de Barcelona dice que el crucero italiano «Reina Elena», que manda el Duque de los Abruzzos, ha salido de aquel puerto para Italia.

**Barracones.**

(A las 17'35.)

Telegrafían de Tanger que el vapor español «Sevilla» ha comenzado á desembarcar en Casablanca los barracones de madera que se destinan á las tropas allí destacadas.

**Marroques que se someten**

(A las 18.)

Despachos de París aseguran, con referencia á noticias de buen origen procedentes de Tanger, que la importante y temida kabila de los Chanias está decidida á someterse á los franceses, cosa que llevará á cabo en breve.

**La estafa al Banco de España.**

(A las 18'40.)

El Juzgado que entiende

en la escandalosa estafa al Banco de España ha redoblado sus trabajos, pues en virtud de los últimos importantes descubrimientos que ha hecho, cree haber encontrado la verdadera pista de los autores del robo.

**Reunion de Senadores.**

(A las 19.)

En armonía con lo acordado ayer en la conferencia que celebraron los señores Salvador (D. Amós), Egulior y Duque de Veragua, hoy han celebrado una reunion los Senadores liberales, poniéndose de acuerdo en la repartición de turnos para la discusión de los presupuestos.

**Los ferro-carriles estratégicos.**

(A las 20.)

La Comisión que entiende en el estudio del proyecto de ferro-carriles estratégicos, se ha reunido hoy en el Congreso.

Asistió á dicha reunion el ministro de Fomento señor Gonzalez Besada, explicando el alcance é importancia del proyecto y el deseo firme del Gobierno por llevarlo á cabo.

Se acordó que para que la Comisión pueda dictaminar con más exacto conocimiento de causa, se pidan al Ministerio de la Guerra algunos datos que los comisionados juzgan de absoluta necesidad para evacuar su cometido.

**Intervendrán.**

(A las 21.)

En la discusión que han de suscitarse las reformas proyectadas en la Armada, intervendrán los Sres. Gasset, Moret y Canalejas.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 81-65.  
5 por 100 amortizable 100-20.  
Londres á la vista, 28-58  
Paris á la vista 12-80.

**La crisis.**

(A las 21'40.)

Es ahora el tema obligado en los círculos políticos. Sin que nadie concrete causas, se comenta la próxima é inevitable crisis del Gobierno.

El general Azcárraga, preguntado por algunos de sus amigos y no pocos periodistas, ha declarado que no pone atención á esos rumores por infundados y que no aceptaría el poder si se lo ofrecieran, en caso de crisis.

**En el Senado.**

(A las 22.)

Abierta la sesión el Conde de Casa Valencia pide al Gobierno entable las negociaciones necesarias para unificar el valor de la mo-

neda entre España, Italia y Francia.

Después continua la interpellación sobre Instrucción pública y después de hablar varios señores se levanta la sesión.

**En el Congreso.**

(A las 23.)

Después de varios ruegos y preguntas continua la interpellación sobre asuntos de Melilla, interviniendo el Sr. Villanueva, reconociendo los progresos de aquella colonia y creyendo llegado el momento de cambiar su régimen actual que nada tiene que ver con la defensa de la patria; expone algunos medios para satisfacer las necesidades de dicha población.

El Sr. Nogués demuestra la preponderancia del elemento militar en la Junta de arbitros de Melilla y agradece la promesa del señor Maura de conceder derecho electoral á los melillenses.

El ministro de la Guerra dice que se vá á comenzar el astillado de la plaza.

Jura el Sr. Quiroga Ballesteros.

Se pone á discusión el dictamen sobre reorganizaciones marítimas y armamentos, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Ventosa censurando entre otras cosas, que el proyecto no tienda al fomento de la marina mercante.

Contesta el Sr. Contreras, de la Comisión.

El segundo turno en contra lo consume el Sr. Vega Sevane, diciendo que la escuadra debe ser como ocurre en Inglaterra, la afirmación flotante de una política, añadiendo que lo que hace falta son acorazados aunque sean pocos.

Se lee el dictamen sobre el proyecto de ley de emigración y se levanta la sesión.

**PERPEN.**

**Libros Esterlinos.**

COTIZACION EN ALMERIA.  
El 20 de Noviembre de 1907  
PAGARON 1 28'46 cheque  
28'39 á 8 div.  
Salvador Romero y Hermano  
BANQUEROS  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

**Almacén de aceite de oliva**

DE  
**Federico Soria**  
ZARAGOZA, 2

**Reclamaciones**

á Ferro-carriles, revision de portes, rutas para el transporte y toda clase de consultas.  
Plaza Careaga 2, Almería.

**Compañías Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie**  
LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES.  
Para Montevideo y Buenos-Aires  
el magnifico trasatlántico  
**SANTA CRUZ**  
saldrá de Cádiz el 27 Nbre. 1907. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase  
BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.  
Pasaje á Buenos-Aires, incluido impuestos, 21 DÜROS.  
Para la Habana, Veracruz (para San Francisco de California) y Tampico  
EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO  
**SYRIA**  
saldrá de Cádiz el 30 Novbre. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.  
Cocineros y camareros españoles. Asistencia médica gratuita.  
Para informes, á los agentes,  
Cádiz, SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ.  
Almería, ROMERO HERMANOS.

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.**  
**TES, TAPIOCAS.**

## EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901  
**CARTAGENA**

**Incendios Valores Marítimos.**

Capital social	Pesetas	10.000.000
Reservas	"	4.225.653,05
Total de garantías	Pesetas	14.225.653,05

**Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía**

Por incendios	Pesetas	10.140.973,80
Por marítimos	"	4.883.261,73
Total de lo pagado	Pesetas	15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

**José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.**

**COMISIONISTA DE FRUTAS**

**SOLUCION BENEDICTO**  
DE GLICERO  
FOSFATO DE  
CAL CON

**Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, en fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.**  
Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.  
Derósis: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. — En Berja, A. Espinosa. — En Ovejas de Vera, F. Guevara y N. de Solz. — En Huércal-Overa, G. Jimenez. — En Serría, Luis Saachez.

**LA PERLA ANTIGASTRÁLICA DEL DOCTOR DELGADO,**  
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acida ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras dicenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada fresco, 24 reales

**Café nervino medicinal**  
DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.  
La correspondencia, Carretas 39, Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**LA ELEGANCIA**

**JUANA NAVARRO.**  
Corsets á medida y sin competencia  
FABRICA NIGIENICIAS.  
Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsets rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.  
PASEO DEL PRINCIPE 42.

**VIAJEROS.**

Nuestro paisano D. Manuel Maldonado, establecido en Sevilla con la gran casa de viajeros «La Continental», San Pablo, 1, nos participa haber hecho importantes reformas en todas las habitaciones con timbres y luz eléctrica, comedores con mesitas pequeñas para familias y excelente cocina. Ho dedaje desde 4 ptas. en adelante.

**HISTÓGENO**  
**Llopis**

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la  
**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia**  
y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martin, Velazco y C., Alcalá 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas, (Histógeno granulado, 5'50

1903

**Almanaque**  
**Bailly-Bailliere**

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Loteria de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magnificos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

**Aguas de Paterna.--(Sierra Nevada).**

Las mejores para anemia, clorosis, dismenorras y genitopatías de la mujer, pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparación artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesite recobrar energías, no tienen rival.  
Diríjense á P. y E. Fernandez, Almería.

**HUEVOL BLAN**  
Y JAMÓN INGLESA.

Postres exquisitos

Precio: 65 céntims cajita

AL POR MAYOR  
COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN.

**LA VELOCE.**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE.—GENOVA.  
Servicio mensual fijo y rápido para Tenerife, Montevideo y Buenos Aires por los nuevos y grandiosos vapores correos de dicha Compañía.  
**VIAJE EN 15 DIAS.**  
El vapor BRÁSILE saldrá el 24 de Noviembre. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
**BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.**  
Estos hermosos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, cámara frigorífica y cuantas comodidades puedan exigirse, así como un trato esmerado para toda clase de pasaje.  
Para informes, Viuda de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada, Cadiz.  
En Almería, Gerónimo Lino Rodriguez, Paseo del Príncipe 44.

**¿Quiere V. ganar dinero?**

Trabajando por su cuenta ó la mia podrá lograrlo y comprando si contado una máquina AGUSTI de hacer medallas y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.—Barcelona.

**PEDRO DOMECO**  
Jerez de la Frontera.  
CASA FUNDADA EN 1730.  
VINOS Y AGARDIENDES  
ESTILO COGNAC  
Representante en Almería y en provincias Sres. Muro y Diaz.

**Academia de Idiomas**  
Escuela de Lenguas Vivas  
REAL 57.  
En las lenguas de Francés, Inglés, Español, Alemán, etc., por métodos «intuitivos» los más «modernos», asegurando un «éxito rápido».  
Clases nocturnas de Francés é Inglés á precios muy reducidos  
Clases de Caligrafía y reforma de letra, de Aritmética y Cálculos mercantiles, de Contabilidad y Teneduría de Libros, y de Taquigrafía, por renombrados Profesores.  
Preparación para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo.

EXHIBAN Vds.  
LA PILDORA BLANCA la primera  
DEBIDA A PARIS impresas en 1890.  
Las  
**PILDORAS**  
Purgativas y Depurativas  
del Doctor  
**DEHAUT**  
se toman  
al comer.  
Bueno Eficaz. Fácil de tomar.  
Las mejores COGNAC para su uso.  
Las más activas.

**Bañerío "El Recreo."**

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS  
Debido á las mejoras introducidas en el presente año, podrá el público disfrutar de un cómodo y sólido establecimiento, uno de los pocos en España en que puedan los bañistas utilizarlo de día y á la sombra.  
Horas de despacho para los abonos: de 8 á 13 y de 15 á 20.

**Sombrerería Modelo**  
DE  
**CONSUELO RODRIGUEZ.**  
4-Real-4.  
Acaba de recibirse, procedente de las más acreditadas casas de París, un bonito surtido en sombreros de señora y niñas, como también trajes y gorros de cristianar.

**MATAS LOPEZ.**  
**MADRID-ESCORIAL**  
Chocolates y dulces  
**Bombones, tés y sopas.**  
Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

**GRAN NOVEDAD**  
**AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907**  
PARA USO DE PARTICULARES  
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.  
**PRECIO, 1,50** (encuadrada en tela) (con plancha dorada)

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**43 años de existencia**  
**Seguros sobre la vida.**  
**Seguros contra incendios**  
Subdirector en Almería,  
**Salvador Romero y Hermano,**  
Paseo del Príncipe núm. 10

**ANEMIA ESCROFULAS CLOROSIS**  
APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
Las Auténticas  
**PILDORAS DE BLANCARD**  
de PARIS (2 ó 6 al día)  
**no se venden sueltas**  
Escríbanse la Firma y el Rótulo verde  
**JARABE DE BLANCARD**  
Inalterable (2 ó 3 cucharadas al día)  
DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES  
**LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES**

**C. TRASANTANTICA**  
VAPORES CORREOS  
LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida 26 de Noviembre para New York, Habana y Veracruz.  
LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 Noviembre para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.  
LINEA de FILIPINAS.—Salida el 9 de Noviembre para Manila.  
LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.  
Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.  
Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.